

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DELEGACION PUEBLA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DELEGACION PUEBLA  
INFORME VIATICOS

FECHA: lunes, 21 de octubre de 2019

RFC: SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

Adscripción: **SAN ROMÁN**  
**Apellido Paterno** **MEJIA**  
**Apellido Materno** **ARTURO**  
**Nombre (s)** **P12 INSPECTOR**  
Nº. de empleado: 5884 Nivel y Puesto:

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE: HUAQUECHULA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 09, 10 Y 11 DE OCTUBRE 2018

Con el objeto de:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DE SUELO AL CERRO DENOMINADO "ZUSMILLO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

| NO. OFICIO DE COMISIÓN    | LUGAR                                                          | PERIODO COMISIÓN |               | DÍAS: | CUOTA DIARIA | IMPORTE (Pesos) |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------|---------------|-------|--------------|-----------------|
|                           |                                                                | FECHA DE INICIO  | FECHA TERMINO |       |              |                 |
| PFPA/27.3/2C.27.3/1800/19 | 09, 10 Y 11/10/19.- MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA | 09-oct           | 11-oct        | 2.5   | 750.00       | 1,099.99        |
|                           |                                                                |                  |               |       | TOTAL        | \$ 1,099.99     |

TRANSPORTE:

|         |      |                 |      |                  |   |
|---------|------|-----------------|------|------------------|---|
| AVION   |      | AUTOBUS         |      | AUTO OFICIAL     | X |
| IMPORTE | 0.00 | IMPORTE PASAJE: | 0.00 | IMPORTE CASSETAS |   |

SUMA VIATICOS + PASAJES

IMPORTE EN LETRA:

MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJIA  
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vg.Bo.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASAOUEZ VÁSQUEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

\*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de fecha 16 de mayo de 2019, y a partir de esta fecha, la ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

12N-100347

213664

-74717-



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/

1800

/19

Puebla, Pue., a

07 OCT 2019

**BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA E ING. BEATRIZ HERRERA MEZA.  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:**

Por medio del presente se les comisiona del día **08 al 11 de octubre de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES EN LAS DISTINTAS MATERIAS DE COMPETENCIA FEDERAL INHERENTES A ESTA PROCURADURÍA**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS (MARMOL) EN EL CERRO EL ZUSMILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUE., EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.**
- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS (MARMOL) EN EL CERRO EL ZUSMILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA PUE., EN MATERIA FORESTAL.**
- **REALIZAR VISITA PARA RECABAR DATOS A LA EMPRESA "REGENERADOS TEXTIL" UBICADO EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PUE., POR LA POSESIÓN DE FAUNA SILVESTRE.**

Para lo cual deberán de disponer del **vehículo oficial marca Ford, color blanco, tipo Ranger Pick Up, modelo 2017 con placas de circulación CR-10820 del Estado de Campeche, número de serie 8AFWR5AA4H6428790** lo anterior con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**

**FLORIBERTO MILAN GANTERO**

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 68, 83 PÁRRAFO SEGUNDO Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR OFICIO NÚMERO PFPA/1/4C.26.1/1155/19 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, LO DESIGNÓ PARA QUE A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, FUNJA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA"

C.C.P.

Recursos Humanos, Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
MVZ FMC/I/BHM



**DESPACHADO**



**2019**

EMILIANO ZAPATA





**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Puebla**



Vista del material residual dispuesto sobre la vegetación aledaña al área de extracción

De la misma forma el visitado manifiesta que para realizar estas actividades se utilizó maquinaria pesada, misma que en este momento no se observa en el sitio; asimismo manifiesta que dicha maquinaria fue retirada debido a que el pueblo se inconformó sobre las actividades que se desarrollaban y decidieron retirarlas del sitio, y que en este momento se encontraban retirando la herramienta manual que quedaba en el sitio.

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS (MARMOL) EN EL CERRO EL ZUSMILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUE., EN MATERIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO (FORESTAL).

Acta de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0141/19

Orden de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0191/19

Expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0092/19-069

Fecha de la Actuación: 10 y 11 de octubre 2019

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 65 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 1.5 horas.

Se pernocta en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA X RURAL

Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 10 de octubre de 2019, nos constituimos en el Cerro denominado Zusmillo, el cual se ubica en Terrenos de Uso Común del Municipio de Huaquechula, en el Estado de Puebla; en donde en este momento a la altura de las coordenadas geográficas 18° 46' 47.1" latitud norte y 98° 34' 21.9" longitud oeste se tiene a la vista un banco de extracción de material pétreo, actividades que se aprecian a simple vista que se han realizado de manera reciente (dado que no se observa la presencia de vegetación ruderal o algún otro tipo de vegetación que nos indique que las actividades antropogénicas se hallan realizado mucho tiempo atrás, aunado a que el material pétreo se observa expuesto); en una superficie de aproximadamente 6,372 metros cuadrados, superficie que se encuentra compuesta por el área de extracción, así como patio de maniobras; actuación que se llevó a cabo con los Integrantes de los Bienes Comunes de Huaquechula, Municipio de Huaquechula, Estado de Puebla.



Vista del camino de acceso



Vista del área de extracción